

79.- Luis Mosquera Caramelo
Laico (1900-1936)

Nació en La Coruña el 1 de julio de 1900, siendo bautizado en la parroquia de San Jorge de dicha ciudad el 6 de agosto del mismo año. Era el mayor de diez hermanos, dos de ellos fallecidos en su niñez, y cuatro consagradas a Dios: dos Franciscanas misioneras, una Adoratriz y una Carmelita Descalza.

En su hogar, recibió una educación sumamente cristiana. Cursó sus estudios primarios y secundarios en La Coruña, trasladándose después a la Universidad de Santiago de Compostela, donde culminó la carrera de derecho. Al terminar, se presentó a la oposición de juez, para ocupar una vacante en el juzgado de Las Palmas (Canarias), obteniendo la plaza.

En esta ciudad conoció a Carmen Sánchez Bermejo, natural de Ciudad Real, y, como él, de convicciones católicas y prácticas religiosas, con quien contrajo matrimonio el 14 de febrero de 1927, del cual nacieron cinco hijos.

Para estar en su tierra, y cerca de sus padres, pidió traslado a una plaza que quedó libre en el juzgado de primera instancia de Quiroga (Lugo), y le fue concedida en 1931. Al llegar, colocó en la puerta de su casa una placa con el Sagrado Corazón de Jesús, costumbre de muchos católicos en aquella época. Por ese motivo, al ser proclamada la II República y tomar el poder los marxistas, fue perseguido y expulsado del cuerpo judicial. Su padre, que también pertenecía al cuerpo judicial, intervino en Madrid y le restituyeron, nombrándole juez de primera instancia del juzgado de Santoña, donde siguió ejerciendo su cargo con rectitud y con manifiesta vida de católico practicante, por lo que también fue señalado y perseguido por los republicanos de izquierda.

Estallada la guerra, arreció la persecución contra el Siervo de Dios. Encargados de la fábrica 'Conservas Albo' le avisaron del peligro que corría, y le propusieron que, vestido con mono, se embarcase en uno de sus barcos pesqueros, con sus marineros, los cuales le

dejarían en algún puerto seguro. Pero no aceptó el ofrecimiento, temeroso de que se vengasen contra su familia.

El día 13 de noviembre lo detuvieron en su domicilio, y lo llevaron al penal de El Dueso. Su esposa consiguió que lo pusieran en libertad, pero a cambio de que se pudiera incondicionalmente al servicio del régimen rojo. Esto no se lo permitía su conciencia de católico, y prefirió aceptar la muerte antes de renunciar a sus creencias católicas.

Días después fue trasladado al barco-prisión Alfonso Pérez, donde su esposa le llevaba comida, que los milicianos requisaban, sin permitirle visitarle.

Fue asesinado el 27 de diciembre, junto con el Siervo de Dios Eliseo Alonso Pumarejo, párroco de Ontón, en la ráfaga de pistola ametralladora que los rojos dispararon desde la escotilla de la bodega.

Tenía 36 años cuando fue asesinado.